

Núm. 142

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 15 de junio de 2011

Sec. V-B. Pág. 67666

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

20253 Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente número 8 de Valencia, sobre asistencia marítima prestada por el buque de Salvamento "S. Pollux" a la embarcación de recreo de bandera española nombrada "Celsa Primera".

Don Luis López Alcázar, Teniente Coronel Auditor, Juez Marítimo Permanente de Barcelona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente conmotivo de la asistencia marítima prestada durante el dia 2 de mayo de 2011, por el Buque de Salvamento "Salvamar Pollux", a la embarcacion de recreo de bandera española nombrada "Celsa Primera".

Lo que se hace publico, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE n.º 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden su derecho.

Cartagena, 3 de junio de 2011.- El Juez Marítimo Permanente, Teniente Coronel Auditor, Luis López Alcázar.

ID: A110047332-1